

**Re: Aprobación evaluación de cotización evento 111830- Pólizas de Vehículos**

Mario Alberto Chacón Castro <machacon@alcaldiabogota.gov.co>

Jue 29/07/2021 3:37 PM

**Para:** Nydia Janette Moreno Buitrago <njmoreno@alcaldiabogota.gov.co>

**CC:** Marcela Manrique Castro <mmanriquec@alcaldiabogota.gov.co>; Luis Eugenio Herrera Páez <leherrera@alcaldiabogota.gov.co>; Jorge Tulio Cubillos Alzate <jtcubillos@alcaldiabogota.gov.co>; Pablo Andres Pacheco Rodriguez <papacheco@alcaldiabogota.gov.co>; Juliana Fernanda Ramirez Zambrano <jramirez@alcaldiabogota.gov.co>

Aprobado

Gracias

Enviado desde mi iPhone

El 29/07/2021, a la(s) 3:33 p. m., Nydia Janette Moreno Buitrago <njmoreno@alcaldiabogota.gov.co> escribió:

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta los pronunciamientos del comité evaluador respecto de las cotizaciones presentadas al evento de cotización del asunto mediante el cual se pretende Contratar las pólizas de Seguro para amparar los vehículos que hacen parte del parque automotor de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

De conformidad con el procedimiento, remitimos el acta de reunión del consolidado de evaluación para su respectiva aprobación.

Quedamos atentas a sus comentarios.

Cordialmente,

Juliana Ramírez y Nydia Moreno  
<Outlook-u3cog0sf.png>

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en:

<http://secretariageneral.gov.co/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales>

<Acta de evaluación y soportes.pdf>